
Observaciones al proceso Invitación Cerrada IC-004-2017

1 message

LUIS FERNANDO LEON GUEVARA <luis.leon@digeware.net>
To: "contratacion2016@icfes.gov.co" <contratacion2016@icfes.gov.co>
Cc: OCTAVIO HERNANDEZ JUNCA <octavio.hernandez@digeware.net>

Tue, Mar 28, 2017 at 5:12 PM

Bogotá, 28 de marzo de 2017

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Bogotá, DC.

Referencia: Observaciones al proceso Invitación Cerrada IC-004-2017

Respetados señores:

En referencia al adenda No. 1 del proceso de invitación cerrada IC-004-2017 publicado por el ICFES el día 27 de marzo de 2017 adjuntamos documento relacionando observaciones a la adenda en mención.

Cordialmente,



Su aliado en Seguridad
de la Información

Luis Fernando León Guevara
Sales Development Representative
PBX: +(57)1 7443666 Ext. 2163
luis.leon@digeware.net
Calle 100 No. 13-21 / Office 301
Bogotá - Colombia
www.digeware.net



Sugerencias, quejas, reclamos y/o felicitaciones

Para nosotros es muy importante contar con sus opiniones. Si tiene alguna sugerencia, reclamo y/o felicitación por favor háganos saber al correo cuidadodelcliente@digeware.net o al teléfono +57 1 7443666 Ext. 2120 Su opinión es muy importante para nosotros. Gracias.



Bogotá, marzo 28 de 2017.

**Señores
ICFES
Atención: Grupo de Contratación.
Ciudad.**

Ref.: **Observaciones al proceso Invitación Cerrada IC-004—2017**

En referencia al Adenda No 1 del proceso de Invitación Cerrada IC-004—2017 publicado por el ICFES el día 27 de marzo de 2017 en el portal del proceso consideramos de la mayor conveniencia plasmar las observaciones que a continuación se relacionan:

1. De conformidad con el informe preliminar al análisis de las ofertas presentadas por los proponentes, y publicado por el ICFES el día 23 de marzo de 2017, se concluyó que la propuesta presentada por la sociedad **I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA.**, había incurrido en una de las causales de rechazo contempladas en el pliego, por haber modificado el Formato No. 4 Oferta económica; es de advertir que, el texto emitido por ICFES, determinó:

"2.1. RECHAZO PROPUESTA

I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA modificó las condiciones establecidas en el Formato No. 4 "Oferta Económica" componente 2 ítem "Bolsa de horas de afinamiento en sitio", estableciendo la cantidad de horas en 50 y no en 40 como lo dispuso la entidad. Configurándose así la causal de rechazo establecida según lo dispuesto en el numeral 7.4 "Causales de Rechazo" numeral n que estipula: "n. Cuando el proponente modifique los formatos exigidos en el documento de condiciones, de forma sustancial que no permita la comparación objetiva de la propuesta" y lo dispuesto en el numeral 7.2.1 que estipula: "El Proponente deberá diligenciar el formato económico, identificados con el número 4. La modificación de este formato será causal de rechazo de la oferta."

COLOMBIA

Bogotá: Calle 100 No. 13-21
Ofic. 301 Tel.: (571)-7443666
Fax.: (571)-523 6634
Medellín: Calle 7 Sur No. 42-70
Torre 2 Ofic. 1016 Tel.: (574)-6040016
infoeco@digicare.net

ECUADOR

Quito: Ignacio San Maria E3-30 y
Nuñez Vela Edif. Metropoli. Qf. M8
Tel.: (593)-2604 4110
Guayaquil: Cda. Guayaquil,
Mz 1 S.28 Of. Pb2. Edif. Vasquez
infoec@digicare.net

LIMA, PERÚ

Av. Camino Real 1121
Of. 711 San Isidro
Tel.: (51)1-6522307
Fax.: (51)1-6381584
infope@digicare.net

SANTIAGO, CHILE

San Sebastián 2839
Of. 702, Las Condes
CP 7550180
Tel.: (562)23354049
infoct@digicare.net

USA

2645 Executive Park Drive
Weston, FL 33331. USA
(954) 622-0086
(954) 666-0363
infofus@digicare.net



2.- Ahora bien, mediante informe calendado el día 27 de marzo del año en curso, el ICFES publica en el portal del proceso el documento de subsanaciones presentadas por la firma I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA., quienes argumentan **que no modificaron el formato 4 Oferta Económica** pretendiendo subsanar la rampante causal de rechazo, con argumentos peregrinos, a cuyas voces:

Respetuosamente solicitamos a la entidad habilitar y calificar nuestra propuesta, teniendo en cuenta que el formato No. 4 Oferta Económica aportado, no fue modificado, estamos ofertando las 50 horas mínimas requeridas por la entidad en la Pag. 5 del anexo técnico, Numeral 4. Componentes del servicio a contratar, donde la entidad requiere:

COMPONENTE 2: MANTENIMIENTO Y AFINAMIENTO: (.....) Prestar los servicios de ingeniería para el afinamiento de la herramienta IMPERVA de mínimo 50 horas, este servicio deberá ser ejecutado en las instalaciones del instituto. (.....) "Subrayado por fuera del texto"

De conformidad con lo anterior, consideramos infundada la pretensión de la sociedad rechazada, por cuanto, con meridiana claridad y de plano, la precitada incurrió en una causal insubsanable de rechazo, respaldando nuestra posición en los siguientes términos:

El "Formato No 4 Propuesta Económica", que traemos a este escrito, relaciona con absoluta claridad, para el requerimiento de Bolsa de horas de afinamiento en sitio (valor x hora) la cantidad de 40 horas.

Renovar el licenciamiento, mantenimiento, soporte y afinamiento para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server				
Descripción	Valor sin IVA	Valor con IVA	Cantidad Horas	TOTAL
COMPONENTE 1	Renovación del licenciamiento y soporte del fabricante por un año de los productos: IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server. Hasta el 31 de marzo de 2018		N/A	
COMPONENTE 2	Servicio de revisiones mensuales		N/A	
	Servicio de reemplazo de Hardware en caso de fallo en menos de 4 horas		N/A	
	Bolsa de horas de afinamiento en sitio (valor x hora)		40	
TOTAL			N/A	

De conformidad con lo expuesto, es diáfano, que alterar el formato No 4 Propuesta Económica reemplazando la cantidad de horas de 40 a 50 es una clara e

COLOMBIA

Bogotá: Calle 100 No. 13-21
Ofic. 301 Tel.: (571)-7143666
Fax.: (571)-523 6634
Medellín: Calle 7 Sur No. 42-70
Torre 2 Ofic. 1016 Tel.: (574)-6040016
infoco@digiware.net

ECUADOR

Quito: Ignacio San María E3-30 y
Nuñez Vela Edif. Metropolit. Of. M8
Tel.: (593)-2604 4110
Guayaquil: Cda. Guayaquil,
Mz 1 S.28 Of. Pb2, Edif. Vasquez
infoec@digiware.net

LIMA, PERÚ

Av. Camino Real 1121
Of. 711 San Isidro
Tel.: (51)1-6522307
Fax.: (51)1-6381584
infope@digiware.net

SANTIAGO, CHILE

San Sebastián 2839
Of. 702, Las Condes
CP 7550180
Tel.: (562)23354049
infoct@digiware.net

USA

2545 Executive Park Drive
Weston, FL 33331. USA
(954) 622-0086
(954) 666-0363
infous@digiware.net

b

indiscutible modificación del mismo, con la cual la firma **I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA.**, incurrió en el causal de rechazo, se reitera, de conformidad con lo determinado en el *DOCUMENTO DE CONDICIONES INVITACION CERRADA*, que reza:

Página No 20 Numeral 7.2.1. Oferta económica

*El Proponente deberá diligenciar el formato económico, identificados con el número 4. **La modificación de este formato será causal de rechazo de la oferta.** La evaluación se llevará a cabo como se indica en el numeral 6.2, de esta invitación*

Página No 23 Numeral 7.4. Causales de Rechazo. Puntos:

n. Cuando el proponente modifique los formatos exigidos en el documento de condiciones, de forma sustancial que no permita la comparación objetiva de la propuesta.

o. Cuando el proponente modifique la oferta económica y técnica, mejorándola, desmejorándola o adicionándola.

Las causales de rechazo relacionadas en los términos del presente proceso son Ley para los participantes, y sus estipulaciones deben ser atendidas sin posibilidad de interpretación unilateral, permitir estas subsanaciones insubsanables, arroja resultados perniciosos y perversos que afectan la seguridad jurídica de las condiciones contractuales, afectando el proceso transparente que busca el Estado Colombiano cuando publica las condiciones de contratación y permitiendo ajustes a las conveniencias particulares de alguno de los participantes.

Si la firma I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA identificó lo que a su juicio consideraba una inconsistencia en los requerimientos, debió haber elevado la correspondiente consulta a la entidad contratante, absteniéndose de modificar unilateralmente las condiciones pretendiendo obtener situaciones favorables y más aún, con pleno conocimiento de causa pues existía total claridad que cualquier modificación sería causal de rechazo, conducta que en su debido momento fue acertadamente calificada por el ICFES.

COLOMBIA

Bogotá: Calle 100 No. 13-21
Ofic. 301 Tel.: (571)-7443666
Fax.: (571)-523 6634
Medellín: Calle 7 Sur No. 42-70
Torre 2 Ofic. 1016 Tel.: (574)-6040016
infoco@digeware.net

ECUADOR

Quito: Ignacio San María E3-30 y
Nuñez Vela Edif. Metropoli. Of. M8
Tel.: (593)-2604 4110
Guayaquil: Cdla. Guayaquil,
Mz 1 S.28 Of. Pb2. Edif. Vasquez
infoec@digeware.net

LIMA, PERÚ

Av. Camino Real 1121
Of. 711 San Isidro
Tel.: (51)1-6522307
Fax.: (51)1-6381584
infope@digeware.net

SANTIAGO, CHILE

San Sebastián 2839
Of. 702, Las Condes
CP 7550180
Tel.: (562)23354049
infocl@digeware.net

USA

2645 Executive Park Drive
Weston, FL 33331. USA
(954) 622-0086
(954) 666-0363
infous@digeware.net

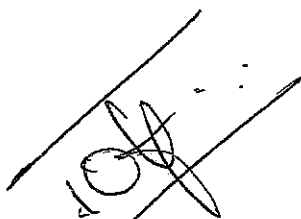
Por virtud de lo anterior, y fundamentados en los diáfanos transparentes y legales argumentos expuestos, con el acostumbrado respeto solicitamos reconsiderar la aparente subsanación presentada por la sociedad I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA., toda vez que la única entidad facultada para modificar los pliegos es el ICFES, situación que no se presentó, prevaleciendo las condiciones iniciales y dejando a mi representada como la única entidad oferente que cumple con todas y cada una de las condiciones contractuales establecidas por la entidad contratante.

Igualmente señalamos que la propuesta presentada por la firma DIGIWARE DE COLOMBIA S.A. fue presentada y cumple con todas las condiciones estipuladas de la entidad en los términos de la invitación Cerrada IC-004—2017

Solicitamos a la entidad mantenga el rechazo a la propuesta de I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA toda vez que su oferta modifico el Formato No. 4 "Oferta Económica" componente 2 ítem "Bolsa de horas de afinamiento en sitio", estableciendo la cantidad de horas en 50 y no en 40 como lo dispuso la entidad.

Agradecemos su amable atención al respecto y estaremos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



Arturo Cuervo Castro
Representante Legal
Digiware de Colombia S.A.

COLOMBIA

Bogotá: Calle 100 No. 13-21
Ofic. 301 Tel.: (571)-7443666
Fax.: (571)-523 6634
Medellín: Calle 7 Sur No. 42-70
Torre 2 Ofic. 1016 Tel.:(574)-6040016
infoco@digiware.net

ECUADOR

Quito: Ignacio San Maria E3-30 y
Nuñez Vela Edif. Metropoli. Of. M8
Tel.: (593)-2604 4110
Guayaquil: Cda. Guayaquil,
Mz 1 S.28 Of. Pb2. Edif. Vasquez
infoec@digiware.net

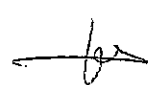
LIMA, PERÚ

Av. Camino Real 1121
Of. 711 San Isidro
Tel.: (51)1-6522307
Fax.: (51)1-6381584
infope@digiware.net

SANTIAGO, CHILE

San Sebastián 2839
Of. 702, Las Condes
CP 7550180
Tel.: (562)23354049
infocl@digiware.net

USA



2645 Executive Park Drive
Weston, FL 33331. USA
(954) 622-0086
(954) 666-0363
infous@digiware.net